

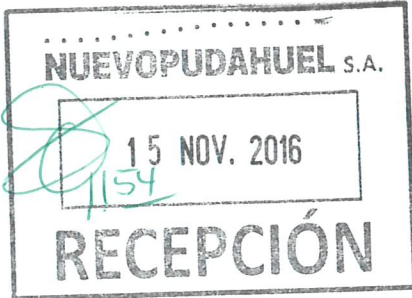
ORD. AMB N° : **1532/16**

ANT. : OF. (O) N° 14/0621/7190 del 09.11.2016.
Bases de Licitación.

MAT. : Almacén de Venta Libre o *Duty Free Shop*
y Pasajeros Embarcados en el Aeropuerto.

INCL. : OF. (O) N° 14/0621/7190 del 09.11.2016.

Pudahuel, 15 NOV. 2016



DE : SR. CLAUDIO ASENJO SCHULTZ
INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO A.M.B.

A : SR. NICOLAS CLAUDE
GERENTE GENERAL SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.

En atención a Bases de Licitación, numeral 1.14.1 b) donde se estipula que la DGAC informará el monto a pagar al Concesionario por concepto de Almacén de Venta Libre o *Duty Free Shop* y artículo 1.14.1 d) donde se establece que la DGAC comunicará el total de Pasajeros Embarcados en el Aeropuerto, así como también las Tarifas por Pasajero Embarcado aplicadas; esta Inspección Fiscal tiene a bien remitir a Usted, oficio emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil que contiene la información mencionada, referente al mes de octubre de 2016.

Saluda atentamente a usted,



CLAUDIO ASENJO SCHULTZ
Inspector Fiscal Concesión
Ap. A.M.B.

Φ.

JTCG/pci

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Nicolas Claude – Gerente General SC Nuevo Pudahuel S.A.
- Asesoría Cruz y Dávila
- Archivo



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

OF. (O) N° 14/ 0624, 7190 /

OBJ.: Informa Ingresos por Pasajero embarcado y por concepto de Duty Free Shop, del mes de octubre de 2016, según lo establecido en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación de AMB.

REF.: 1) Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago".

2) ORD. N° 0941, de fecha 28 de Junio de 2016, del Coordinador de Concesiones de Obras Publicas del MOP.

SANTIAGO, **09 NOV. 2016**

DE DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

**AL INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO AMB DE SANTIAGO
SR. CLAUDIO ASENJO S.**

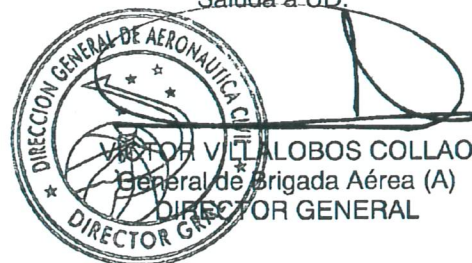
I. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.14.1 letras b), c) y d) del documento de la referencia 1), en donde esta Institución debe remitir a ese Inspector Fiscal el monto a pagar por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop a la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel y los Ingresos por Pasajero Embarcado que regirán la compartición de Ingresos con la Sociedad Concesionaria antes mencionada; me es grato informar a Ud., lo siguiente:

A. El monto que debe percibir esta DGAC por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop por las ventas producidas en el mes de octubre de 2016, asciende a \$1.610.356.828 (mil seiscientos diez millones, trescientos cincuenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos), conforme a lo señalado en la factura exenta N°134955 de fecha 04 de noviembre de 2016, que se adjunta.

B. Los Ingresos generados en el mes de octubre del presente año, por los pasajeros embarcados en vuelos nacionales e internacionales, según lo establecido en el artículo 1.14.1.1 de las Bases, asciende a \$9.794.040.662 (nueve mil setecientos noventa y cuatro millones, cuarenta mil, seiscientos sesenta y dos pesos), de acuerdo al informe N°013 de fecha 08 de noviembre de 2016, que se acompaña.

- II. De igual manera y según lo establecido en oficio de la referencia 2), informo a Ud., que por regularización de pasajeros embarcados en septiembre de 2016, se debe adicionar la cantidad de \$530.782 (quinientos treinta mil setecientos ochenta y dos pesos), acorde al informe N°013-A de fecha 08 de noviembre de 2016, que se anexa.

Saluda a Ud.



DISTRIBUCIÓN:

1. INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN, CONCESIÓN AEROPUERTO AMB. ✓
2. DGAC, DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN (I)
3. DGAC, DEPARTAMENTO JURÍDICO (I)
4. DGAC, DEPARTAMENTO COMERCIAL (I)
5. DGAC, DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
6. DGAC, DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS (I)
7. DGAC, DASA, SUBDEPTO. AEROPUERTO AMB (I)
8. DGAC, DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL, SECCIÓN CENTRAL DE PARTES
9. DGAC, DEPARTAMENTO COMERCIAL, SDCYGI, SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS (A)
VVC/vip/jpm/ccc/ OF. Informa Duty Free Shop y Pasajeros Oct. 2016



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 GIRO: SERVICIO PUBLICO
 Miguel Claro N. 1314 Santiago - Chile
 Correo 9 - Providencia - Apartado 3
 Fono 4392000- fax 4392120
 E-Mail: sbd.comercial@dgac.cl

R.U.F.: 61.104.000-0
 FACTURA NO AFECTA O EXENTA
 ELECTRONICA
 N° 134955

S.J.L. - SANTIAGO ORIENTE

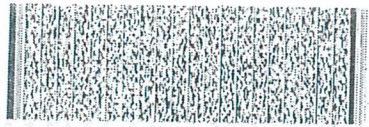
DGAC
 C H I L E

Fecha Emision : 04 de NOVIEMBRE de 2016
 Fecha Vencido : 26 de NOVIEMBRE de 2016
 Concepto : FACTURA ADICIONAL POR CONCESION
 Cod. SER : 2290 UO : 5201 AP A M.B.
 Señores : ALDEASA CHILE LTDA
 Rut : 96751080-7
 Giro : GRANDES TIENDAS
 Direccion : DIEGO BARROS ORTIZ 2002, AP AMB, CASILLA 5, PUDAHUEL - SANTIAGO

GLOSA	VALOR NETO
LOCALES COMERCIALES 5267 10716	1.610.356.828
MONTO EXENTO	\$ 1.610.356.828
MONTO TOTAL	\$ 1.610.356.828

NOMBRE:
 RUT:
 FECHA:
 RECINTO:
 FIRMA:
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art 4° y letra c) del Art 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios) prestado(s) han) sido recibidos(s).

PAGOS: 1. BANCO CHILE O SERVIPAG 2. DEPOSITO O TRANSFERENCIA A CTA. CTE. N° 00-900-55567-03- BANCO CHILE; RUT: 61.104.000-0; INFORMAR A COBRANZAS@DGAC.GOB.CL RUT CLIENTE: N° DE DOC., QUE PAGA Y MONTO. DE NO INFORMAR PERMANECERA IMPAGO.
 CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO A "DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL".
 VENCIDO EL PLAZO DEVENGARA REAJUSTES E INTERESES LEGALES Y FACULTARA PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS.
 USD PAYMENTS . WIRE TRANSFER TO BANCO ESTADO DE CHILE. SWIFT BECHCLRM ACCOUNT 10111 BENEFICIARY DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL NOTIFY VENTAS@DGAC.GOB.CL



Timbre Electrónico S.L.L.
 Res. 38 de 01-04-2005 Verifique documento: www.sij.cl



CUPON DE PAGO - DGAC		N° 134955	
Cod Servicio	: 2290	Monto a Pagar	: \$ 1.610.356.828
Tipo Documento	: P96	Monto Pagado	
Numero Documento	: 134955		
RUT	: 96751080-7		
Señores	: ALDEASA CHILE LTDA.		
Forma de Pago	: PAGAR PESOS EN BANCO CHILE Y SERVIPAG		
EFFECTIVO	DOCUMENTO		
FECHA DE PAGO			

N° Informe	013
Periodo	Octubre 2016
Fecha	08.11.2016

INFORME DE TARIFAS, PASAJEROS EMBARCADOS Y MONTO DE COMPARTICIÓN
 OCTUBRE 2016

I. Indicadores

IPC	Junio 2016	113,25
	Septiembre 2016	113,86

Valor Dólar 2 de Noviembre	\$ 651,18
-------------------------------	-----------

II. Tarifas

Vuelos Domésticos		
Distancia desde el Aeropuerto	Tarifa 01 al 09 de Octubre	Tarifa 10 de Octubre al 09 de Enero
<= 270 km	\$ 2.876	\$ 2.890
> 270 km	\$ 7.284	\$ 7.320

Vuelos Internacionales		
Distancia desde el Aeropuerto	Tarifa 01 al 09 de Octubre	Tarifa 10 de Octubre al 09 de Enero
<= 500 km	\$ 7.284	\$ 7.320
> 500 km	30 USD	30 USD

III. Cantidad e Ingresos por Pasajeros

Vuelos Domésticos				
Distancia desde el Aeropuerto	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 270 km	01 al 09	86	\$ 2.876	\$ 247.336
	10 al 31	318	\$ 2.890	\$ 919.020
> 270 km	01 al 09	117.904	\$ 7.284	\$ 858.812.736
	10 al 31	323.966	\$ 7.320	\$ 2.371.431.120
Subtotal				\$ 3.231.410.212

Vuelos Internacionales				
Distancia desde el Aeropuerto	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 500 km	01 al 09	1.208	\$ 7.284	\$ 8.799.072
	10 al 31	2.511	\$ 7.320	\$ 18.380.520
> 500 km	01 al 31	334.544	30 USD	\$ 6.535.450.858
Subtotal				\$ 6.562.630.450

Total Ingresos por Pasajeros Embarcados	\$ 9.794.040.662
---	------------------

JAIME PINA MORAGA

FEJE SUBDEPTO. COSTOS Y GESTION DE INGRESOS

CAROLINA CABEZAS COVARRUBIAS

ENCARGADA SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS

VIVIANA ITURRIAGA PIÑA
 DIRECTORA COMERCIAL

REGULARIZACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS
 OCTUBRE 2016

Valor Dólar 3 de Octubre	\$ 658,02
--------------------------	-----------

Vuelos Domésticos					
Distancia desde el Aeropuerto	Mes	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 270 km	Septiembre	01 al 31	0	\$ 2.876	\$ -
> 270 km	Septiembre	01 al 31	81	\$ 7.284	\$ 590.004
Subtotal					\$ 590.004


Vuelos Internacionales					
Distancia desde el Aeropuerto	Mes	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 500 km	Septiembre	01 al 31	0	\$ 7.284	\$ -
> 500 km	Septiembre	01 al 31	3	30 USD	\$ 59.222
Subtotal					\$ 59.222

Total Ingresos por Pasajeros Regularizados	\$ 530.782
---	-------------------

Nota 1: Los pasajeros deben ser sumados o restados según su signo positivo o negativo.


 JAIME PIÑA MORAGA

JEFE SUBDEPTO. COSTOS Y GESTIÓN DE INGRESOS


 CAROLINA CABEZAS COVARRUBIAS

ENCARGADA SECCION COSTOS Y ESTUDIOS


 VIVIANA ITURRIAGA PIÑA
 DIRECTORA COMERCIAL

